

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NANOCELL S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río, quinto piso, se reúnen las dos accionistas de la compañía **NANOCELL S.A.**: el señor **PEDRO ARTURO PÉREZ MUÑOZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y; el señor **JUAN VÍCTOR MENENDEZ NUÑEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asiste como invitado especial el señor Juan Pablo Cucalón Ramírez.

Los accionistas designan por unanimidad al Ab. Juan Pablo Cucalón Ramirez como Presidente Ad-hoc y actúo como Secretario, yo, Arturo Pérez Muñoz como Gerente General de la Compañía. En mi calidad de Secretario manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2014.

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Tres) Conocer y resolver sobre las pérdidas y utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretario- Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra a los señores Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz, como accionistas de la compañía.

Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz: "En nuestra calidad de accionistas, aprobamos los informes presentados por la Administración de NANOCELL S.A. con respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce."

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Vuelven a tomar la palabra los señores Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz, en calidad de accionistas.

Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz: "En nuestra calidad de accionistas, aprobamos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil catorce".



Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: Retoman la palabra los señores Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz, en calidad de accionistas.

Juan Víctor Menéndez Núñez y Pedro Arturo Pérez Muñoz: "En nuestra calidad de accionistas, aprobamos la declaración en cero respecto a que no existen utilidades o pérdidas referentes al ejercicio económico dos mil catorce."

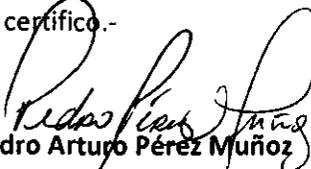
Dichos estados se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 20 minutos, se reinstala la sesión, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, la cual es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 10h05 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

F) Ab. Juan Pablo Cucalón Ramírez, Presidente Ad-Hoc; Pedro Arturo Pérez Muñoz, Gerente General-Secretario; Juan Víctor Menéndez Núñez, accionista; Pedro Arturo Pérez Muñoz, accionista.

Guayaquil, 13 de marzo del 2015.

Lo certifico.-


Pedro Arturo Pérez Muñoz
Gerente General-Secretario